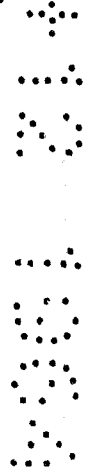


109878

109878



MEMORIA DESCRIPTIVA.

MODELO DE UTILIDAD.

PAIS : ESPAÑA.

DURACION : 20 AÑOS.

OBJETO : "NUEVA CAJA CIGARRERA".

=====

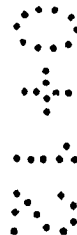
A nombre de : SOPERLA, S. L.

Residente en : BURJASOT (Valencia), General Aranda, 123-125.

Nacionalidad : ESPAÑOLA.



100878



- La presente invención se refiere a una nueva caja cigarrera, del tipo en que por apertura de la misma automáticamente se obtiene la extracción de la pieza porta-cigarros; a fin de facilitar la operación de coger el que se desee, logrando
- 5.- limitar el movimiento ascensional del conjunto porta-cigarros, fácil colocación de cigarros en las piezas porta-pitillos y en fin conseguir que la colocación de dichas piezas sea la más adecuada para el empleo de las mismas.
- En esencia, la nueva caja cigarrera, está caracterizada
- 10.- por la creación de un rebaje en el extremo del eje sobre el que se desliza el manguito al que se fija la pieza porta-pitillos en el que hace tope un muelle de forma especial que se introduce en una ranura transversal prevista en el extremo inferior de dicho manguito, con el objeto de limitar la ascen-
- 15.- sión del eje. Por otra parte, para facilitar la colocación de cigarros en las piezas porta-pitillos, se ha previsto en éstas una lengüeta de mayor longitud en la parte externa de la pieza, y para favorecer la colocación de dichas piezas en forma adecuada, se han dispuesto unos escalonamientos en la pieza base, en
- 20.- los que apoyan las piezas porta-pitillos cuando quedan recogidas en el interior de la caja, consiguiendo una colocación fija y sin posibilidad de aplastamiento de los cigarros colocados.
- A continuación se hará una detallada descripción de la
- 25.- caja cigarrera con referencia al plano que se acompaña, en el



que se representa, a simple título de ejemplo, no limitativo, una forma preferente de realización susceptible de todas aquellas variaciones de detalle que no supongan una alteración fundamental de las características esenciales de los mismos.

30.-

En dicho plano se ilustra:

En la figura 1, vista general de la caja cigarrera, en sección longitudinal.

En la figura 2, detalle en perspectiva del extremo superior del eje, inferior del manguito y muelle tope.

35.-

En la figura 3, detalle en perspectiva de una pieza portapitillos.

En la figura 4, detalle de un fragmento de la base de las piezas portapitillos.

40.-

Según el ejemplo de ejecución representado, la nueva cigarrera se caracteriza por haberse previsto una caja 1 cilíndrica, dotada de un eje central 2 roscado a la base 3 de dicha caja, y de una tapa 4 solidaria de un manguito 5 con mango de acción 6, cuyo manguito se ajusta sobre el eje 2, para deslizarse sobre él, y dotado dicho manguito de una base circular 7

45.-

escalonada, para acoplamiento de unas piezas 8 en las que se fijan los cigarros.

50.-

El extremo superior del eje 2, está dotado de un rebaje 9, y el inferior del manguito 5 de una ranura transversal 10 que ocupa media circunferencia, en cuya ranura se acopla un muelle de varilla 11 en forma de arco con un tramo recto, con el fin de que al deslizarse el manguito sobre el eje, elevando aquél, al llegar el muelle de varilla 11 al rebaje 9, se introduzca en él y efectúe un tope que impida que siga deslizándose en esta dirección el manguito.

55.-

La altura a que se ha calculado el rebaje 9 y la ranura 10



es tal que permite que en el momento que se efectúa el tope, la base 7 solidaria del manguito, ha quedado a nivel de la boca del recipiente o caja 1.

60.- La base 7, está escalonada circularmente, dando lugar a coronas circulares en las que existen una serie de orificios 12 en los que se introducen las partes inferiores de las piezas porta-pitillos 8, quedando enlazadas las de cada corona, por un muelle de varilla 14 circular, que tiende a que las citadas piezas 8, por recibir una tracción hacia el interior en su parte inferior 13, se abran hacia el exterior en su parte superior. Estas piezas 8 están constituidas por dos lengüetas opuestas entre sí formando un casquillo cilíndrico abierto longitudinalmente, siendo la lengüeta exterior 15 de mayor longitud que la interior para facilitar la colocación de los cigarrillos.

70.- Organizada de esta forma la caja, al efectuar una tracción del mango superior 6, se extrae el manguito 5 y tapa 4 hasta el tope efectuado por el muelle 11 momento en que las piezas 8, al no tener la presión de las paredes laterales de la caja 1, se abren al exterior formando un abanico amplio.

75.- Por el contrario, al cerrar la caja, estas piezas 8, al tropezar con sus extremos inferiores en los escalonamientos de la base 7, no pasan de quedar en la posición totalmente vertical, con lo que los cigarrillos en ellas colocados no sufren deterioro alguno.

80.- La forma, materiales y dimensiones, podrán ser variables y en general, cuanto sea accesorio y secundario, siempre que no altere, cambie o modifique la esencialidad del objeto descrito.



REIVINDICACIONES.

- 85.- 1ª.- Nueva caja cigarrera del tipo en que por apertura de la misma automáticamente se obtiene la extracción de la pieza porta-cigarros, caracterizada por haberse previsto en el extremo del eje sobre el que se desliza el manguito portador de la pieza base en que se fijan los porta-cigarros, un resalte escalonado en sentido ascendente y en rampa en sentido opuesto, a fin de que constituya tope en el movimiento ascendente del manguito, fijando la posición superior de éste cuando la pieza queda a nivel de la boca de la cigarrera.
- 90.- 2ª.- Nueva caja cigarrera, según reivindicación primera, caracterizada porque en el extremo inferior del manguito que se desliza sobre el eje, lleva practicada una ranura transversal de amplitud igual a media circunferencia en la que se acopla un muelle de varilla, para que sirva de tope sobre el escalonamiento del eje en el momento en que llegue a la altura de éste.
- 100.- 3ª.- Nueva caja cigarrera, según reivindicaciones anteriores, caracterizada por el hecho de que la base de piezas porta-cigarros, está escalonada según coronas circulares, y en cada una de estas coronas hay una serie de orificios en los que se acoplan las piezas porta-cigarros, sirviendo los escalonamientos para limitar el basculamiento de dichas piezas hasta la posición vertical, impidiendo el deterioro de los cigarros colocados en ellas.
- 105.- 4ª.- Nueva caja cigarrera, según reivindicaciones precedentes, caracterizada por haberse previsto en las piezas porta-cigarros, una mitad exterior de mayor longitud que la interior para facilitar la colocación de los cigarros en ellas, y un extremo inferior en horquilla, en el que se ajusta un muelle



circular de varilla para mantener a dichas piezas con sus ex-
115.- tremos superiores en posición separada mientras no lo impidan
las paredes de la caja.

5*.- "NUEVA CAJA CIGARRERA".

Madrid, 1 C D C. 1964

P. A.



FIG.1

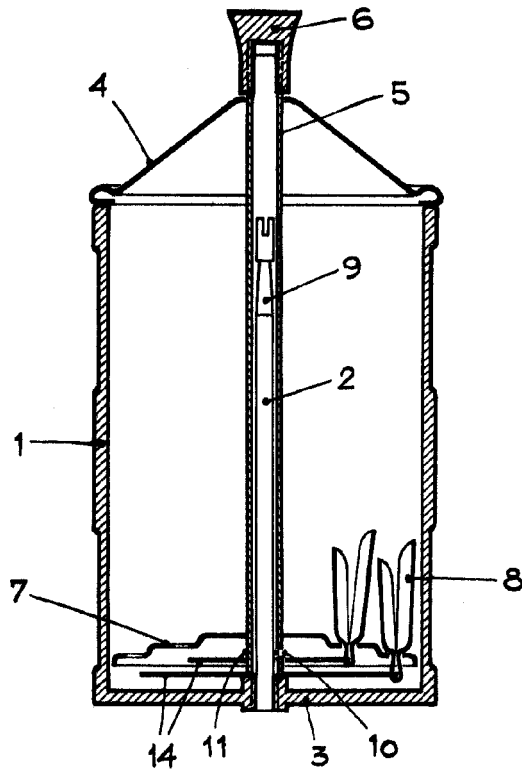


FIG.2

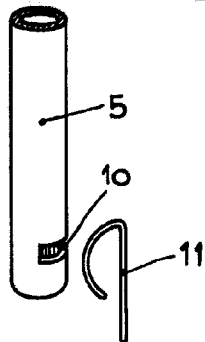
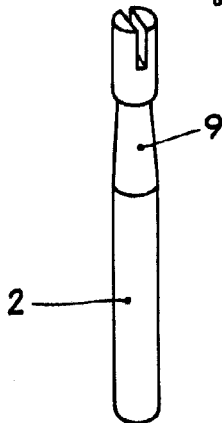
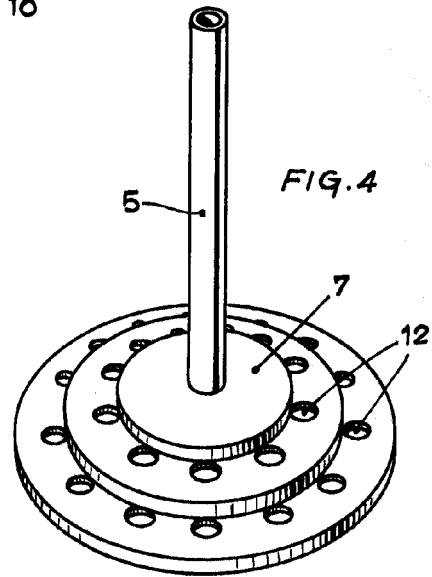


FIG.3



FIG.4



Madrid, A D I C 1964

P.A.

Escala variable.